

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1457 CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO, S.A.D.**

El Consejo de Administración del Club Polideportivo Cacereño, S.A.D., provisto de CIF número A-10008860, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la Sala de Juntas del Club Polideportivo Cacereño, sita en el Estadio Príncipe Felipe, carretera de Salamanca, s/n, de Cáceres, el próximo 8 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y 12:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento auditor de cuentas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018.

Tercero.- Modificar, en su caso, el artículo 21 de los estatutos sociales, para el cual se propone la siguiente redacción:

"El Consejo de Administración de la Sociedad estará constituido por un número de Consejeros no inferior a tres (3), ni superior a siete (7), elegidos por la Junta General de Accionistas o grupos de éstos, por el sistema de elección proporcional, en la forma que determina artículo 243 de la Ley de sociedades de capital y sus disposiciones concordantes."

Cuarto.- Cesar el actual Consejo de Administración y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.

Quinto.- Facultar al Presidente nombrado y al Secretario nombrado, para que por sí solo cualquiera de ellos, pueda elevar a público los acuerdos sociales adoptados y su trámite hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los informes establecidos en la legislación vigente en materia de sociedades de capital.

Derecho de asistencia: Los socios podrán asistir a la Junta general, por si o debidamente representados, aquellos accionistas que, individualmente o por agrupación, posean como mínimo, y de acuerdo con el artículo 16.º, párrafo 1.º, de los Estatutos de la Sociedad, al menos diez acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Accionistas Nominativas de la Sociedad.

Cáceres, 28 de marzo de 2019.- El Presidente, Antonio Martínez de Azcona Buzo.

ID: A190018595-1

cve: BORME-C-2019-1457